Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de la Contraloría
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 14:20 horas del día 24 de Octubre de 2011, los suscritos auditores de la Dirección General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, Salvador Sánchez Silva y Germán Rodríguez Flores, nos constituimos física y legalmente en las instalaciones de **Escuela Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla" C.C.T. 1DPR3875C**, ubicada en la calle Lázaro Cárdenas No. 24, entre Huejotes y Pípila, colonia Lomas de Tabachines, ante PROFR. ALFREDO SIMENTAL CONTRERAS, identificándonos a su entera satisfacción con credenciales expedidas por la Secretaría de Educación Jalisco respectivamente, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número DGC/DA-1253/2011, de fecha 05 de Octubre de 2011, girado por el Director General de la Contraloría, con fundamento en los artículos 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.- - - -

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

1.- Nómina más reciente, Carta poder del habilitado.

2.- Plantilla de Personal.

3.- Identificaciones del personal.

4.- Registro de Asistencias del mes de Mayo a Septiembre de 2011.

5.- Reporte de Incidencias de Mayo a Septiembre de 2011.

6.- Licencias y Constancias Médicas.

7.- Comisiones de Adscripción y de Actividad.

8.- Licencias y constancias Médicas.

9.- Licencias con goce y sin goce de sueldo.

10.- Cambios de Actividad.

11.- Licencias Pre jubilatorias y Pre pensionaria.

12.- Expedientes de Personal.

13.- Documentos del Centro de Atención y Servicios, ciclo 2009-2010 al actual

14.- Documentos de Asociación de Padres de Familia, ciclo 2009-2010 al actual.

15.- Consejo Escolar de Participación Social.

16.- Documentos del Programa de Escuelas de Calidad.

17.- Inventario de Mobiliario y Equipo.

18.- Otros.

Por otro lado, se informa por parte de los auditores a la persona con quien se atiende la diligencia, así como a la persona por él designada para entregarla que el periodo de revisión comprende del mes de Agosto de 2009 al mes de Septiembre de 2011, cabe mencionar que tanto el listado de documentación requerida como el plazo de revisión establecido no son limitativos, ya que durante el proceso de auditoría pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios o ampliar el periodo de revisión, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información.- -

Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de la Contraloría
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 15:10 horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe.----------

Por la Dirección General de Contraloría

l.c.p. SALVADOR SANCHEZ SILVA

l.c.p. GERTRUDIS RODRIGUEZ FLORES

Por el Plantel Escolar

S. E. P.
GOBIERNO DEL
ESTADO DE
JALISCO
ESCUELA PRIMARIA T/V
"MIGUEL HIDALGO
Y COSTILLA"
CLAVE 1ADPR3875C
Z. E. 134 SECTOR 22
TLAJOMULCO

ALFREDO SIMENTAL CONTRERAS

Testigos de Asistencia

JUAN FRANCISCO DELGADO GUATEMOC

SAUL GOMEZ UZATEGUI

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada el 24 de Octubre del 2011, en la **Escuela Primaria "Miguel hidalgo y Costilla" C.C.T. 1DPR3875C**, con motivo del oficio de comisión **DGC/DA-1253/2011, de fecha 05 de Octubre de 2011**, girado por el Director General de LA Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
DGC/DA-1384/2014

Zapopan Jalisco, 09 de Septiembre de 2014

MTRO. VÍCTOR MANUEL SANDOVAL ARANDA.
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, me permito informar a Usted que una vez recibida y analizada la información relativa a la solventación de observaciones de la auditoría realizada por personal de esta Dirección General de la Contraloría a la **Escuela Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla"** con clave **14DPR3875C**, en este segundo seguimiento se determinó dar por concluido dicho trabajo, toda vez que la documentación recibida cumplió con los requerimientos exigidos por ésta Área de Control, solventando en su totalidad las 8 observaciones originalmente determinadas.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar copia del presente oficio al Nivel Educativo, Supervisión de Zona y Plantel Escolar así como el reconocimiento al personal involucrado en dichos trabajos, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos para mejorar día con día la calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para remitirle mi consideración más distinguida.

A T E N T A M E N T E:
"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz"

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE LA CONTRALORIA

VICENTE VARGAS LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA CONTRALORÍA

COORD. EDUC. BASICA
1993 14 SEP 15AM10:42:28

c.p. Archivo Exp **ADGC 67/2011**

VVL/ MRMA/ jmco